

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*Extracto de la Resolución de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de los Premios Andalucía sobre Migraciones en su decimotercera edición.*

BDNS: 354138

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la Resolución cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) y en el presente BOJA:

Primero. Ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

Se amplía hasta el día 22 de septiembre de 2017 el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de la XIII Edición de los Premios Andalucía sobre Migraciones, con la regulación prevista en la Orden de 4 de septiembre de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía sobre Migraciones, extracto publicado en el BOJA núm. 137, de 19 de julio de 2017.

El Director General, Luis Vargas Martínez.